

*ORDEN de 3 de abril de 1968 por la que se admite la renuncia del Presidente del Tribunal de la plaza de Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca y se nombra al Presidente suplente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y vistas las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Juan J. Barcia Goyanes, que por Orden de 21 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1967) fue nombrado Presidente del Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Dimas Fernández Galiano Fernández, a quien será remitido el expediente de la mencionada oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de las Escuelas Técnicas Superiores que se citan.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 30 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) para admisión de aspirantes al concurso-oposición convocado por dicha Orden para cubrir en propiedad plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de las Escuelas Técnicas Superiores que se citan, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos en dicho concurso-oposición.

2.º Contra esta Resolución se podrá recurrir en alzada en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe de los respectivos Centros.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Enseñanza Superior, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas Superiores.

**Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas**

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos*

Admitidos:

Laboratorio de «Electrónica y Servomecanismos»: Doña María José Ambite Sánchez.

Laboratorio de «Ensayo de Materiales»: Don Ricardo Bravo Bueno y don Angel Adolfo León Fernández.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid*

Admitidos:

Laboratorio de «Combustibles»: Don José Ramón García Fernández.

Laboratorio de «Electrotecnia»: Don Enrique Carcho Panadero y don Juan José Sánchez Díaz.

Laboratorio de «Estratigrafía y Paleontología»: Don Hermenegildo Mansilla Izquierdo.

Laboratorio de «Geología»: Don Julián Vega Esteban.

Laboratorio de «Metalografía y Polvometalotecnica»: Don José Luis Hervás Álvarez.

Laboratorio de «Preparación Mecánica de Menas»: Don Juan José Perera Pachón.

Laboratorio de «Química»: Don Félix Clemente Berasátegui.

Laboratorio de «Resistencia de Materiales»: Don Cesáreo Pachón Couso.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid*

Excluido:

Laboratorio de «Electrotecnia»: Don Juan Martínez Molina, por no reunir la condición de edad exigida en la convocatoria.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes*

Laboratorio de «Ampliación de Química Orgánica»: Don Jorge Torner Ochoa.

Laboratorio de «Electricidad»: Don Pedro Martín Ramírez, don Juan José Sánchez Díaz y don Francisco Javier Jiménez Peris.

Laboratorio de «Entomología Forestal»: Don Antonio García Rodríguez y don José María Remírez de Esparza y López Bañllesteros.

Laboratorio de «Geología»: Don Miguel Aulló Aldunate.

Laboratorio de «Industrias Forestales»: Don José P. Olivares Lucas.

Laboratorio de «Mineralogía y Edafología»: Don Fernando Puertas Tricas y don José Antonio López Redondo.

Laboratorio de «Organografía y Fisiología Vegetal»: Don Francisco Masedo.

Laboratorio de «Química»: Don Francisco Isabel Fernández-Vega.

Laboratorio de «Selvicultura»: Don Angel Lozano Quintana, don Constantino Marjín Martín y don Rafael Garrido García.

Laboratorio de «Topografía»: Doña María Jesús Rebato Fernández.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes*

Taller de «Tecnología de la Madera»: Don Fernando Plaza Pulgar y don Antonio Castillo Perea.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales*

Laboratorio de «Ensayos Físicos»: Don José Illescas Molina.

Laboratorio de «Ensayos Químicos»: Don David Pérez Fernández y don Antonio Serrano Ranz.

Laboratorio de «Ensayos Hidráulicos e Hidrodinámicos»: Don Angel Palacios Rodríguez.

Laboratorio de «Metalotecnica»: Don José Illescas Molina, don Angel Adolfo León Fernández y don Luis Vega Nestares.

Taller de «Carpintería»: Don Antonio Castillo Perea y don Jerónimo Lázaro Merinero.

Taller de «Máquinas»: Sin aspirantes.

Taller de «Mecánica»: Don Juan José Morgades Aguilera, don Emilio Rodríguez Rodrigo y don José Sánchez Arroyo.

Taller de «Soldadura»: Don Francisco García Gómez y don Agustín Quesada Márquez.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 21 plazas vacantes de Auxiliar administrativo.*

Por existir vacantes en la plantilla de personal de este Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» con la categoría de Auxiliar administrativo, con autorización de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos, según establece el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se hacen públicas las siguientes normas que han de regir en las pruebas selectivas para la provisión de las citadas vacantes.

I.—NORMAS GENERALES

1.ª Se convoca concurso-oposición libre para cubrir 21 plazas de funcionarios Auxiliares Administrativos con destino inicial diecinueve en Madrid y dos en Barcelona, según las necesidades de los Centros a que van destinadas, Secciones de Contabilidad, Nóminas, Secretaría de Dirección y otras.

2.ª Las plazas convocadas están dotadas con el haber de pesetas 15.300 anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, la gratificación complementaria de 7.600 pesetas anuales y las especiales que procedan por dedicación exclusiva y otras reglamentarias.

3.ª El concurso-oposición se regirá por las normas establecidas en la presente Resolución y en el Reglamento general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

4.ª La fase de oposición comprenderá tres ejercicios, el primero de ellos eliminatorio, más uno de méritos, de carácter voluntario, sobre los que alegue cada opositor.

II.—REQUISITOS

5.ª Podrán concurrir a estas pruebas selectivas los españoles de uno y otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos dieciocho años de edad en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

b) Que los aspirantes expresen en su instancia que se comprometen, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

c) Poseer el título de Enseñanza Media Elemental. También podrán concurrir quienes reúnan las condiciones del apartado a)